



CG 31072024

**MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2024, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero.** – Tomar conocimiento del anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón, que se incorpora como anexo.

**Segundo.** – Realizar un proceso de deliberación participativa de conformidad con lo previsto en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, y sin perjuicio de ulteriores trámites e informes que resulten preceptivos para su aprobación como proyecto de Ley por el Gobierno de Aragón.

Para el mismo, se tendrá en consideración al Foro de la Vivienda de Aragón, creado por Orden de 25 de abril de 2012, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

**Tercero.** - Dar traslado de este Acuerdo al Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO